NOTA INFORMATIVA

Se informa a todos los miembros con derecho a voto de SGAE que la Junta Directiva, en sesión de fecha 26 de mayo de 2022, acordó nombrar a la empresa ***WEVOTE FULL CERTIFICATE, S.L.*** para realizar la gestión y administración del voto electrónico anticipado, la delegación de voto telemático en Preasambleas y Asamblea General y la votación telemática para la Asamblea General.

Por otro lado, el Consejo de Dirección, en su sesión de 20 de mayo de 2022, acordó nombrar a la empresa ***CUSTOM VOTE, VOTACIÓN INTERACTIVA Y SOLUCIONES PARA EVENTOS, S.L.*** para realizar la gestión y administración del voto presencial en las Pre-Asambleas y Asamblea General.

Madrid, a 10 de junio de 2022

Departamento de COMUNICACIÓN